San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21008 / 2025

VISTO:
Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. María del Huerto LOANDOS y la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ, solicitan autorización para llevar a cabo el Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: “Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable”, en el corriente año;

ATENTO:
A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:
Que se adjunta el programa a desarrollar;
Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros, por unanimidad acordaron aprobar el Proyecto denominado “Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable", dirigido por la Dra. María del Huerto LOANDOS y co-dirigido por la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 13/06/2025)
R E S U E L V E:

Art.1º)- Aprobar el dictado del Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: “Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable”, solicitado por la Dra. María del Huerto LOANDOS y la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ , cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución.

Art. 2º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVESE. -

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8322 / 2025

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

EXP - FBQF - ME - 21008 / 2025

Causante: DRA. LOANDOS, MARIA DEL HUERTO

Asunto: SOLICITA SE AUTORICE COMO PRACTICA SOCIAL EDUCATIVA (PSE) AL PROYECTO DE EXTENSION TITULADO: "FORTALECIENDO LAZOS COMUNITARIOS: DESARROLLO INTEGRAL EN UN BARRIO VULNERABLE"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

CÁTEDRA QUÍMICA ORGÁNICA I

Ayacucho 471 – Tel.: +54 381 4247752, int. 7217 - T4000INI – S. M. de Tucumán - Argentina

"1985-2025 - 40 Aniversario del CIN"

San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 2025.

Sra. Decana
Facultad de Bioquímica,
Química y Farmacia
Prof. Dra. María Inés Gomez
S / D

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar la autorización como Prácticas Sociales Educativas (PSE) del proyecto de extensión (ST 69) titulado: “Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable”, directora Dra. María del Huerto Loandos, codirectora: Dra. María Lucrecia Arias Cassará. Resol N°: RES - FBQF - DEC - 11623 / 2024.

Pase a su consideración muy atentamente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

.....

Firma Directora PSE

Dra. María del Huerto Loandos

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

1) UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

2) RESPONSABLES DEL PROYECTO:

⇨ Director del proyecto

- Nombre y Apellido: María del Huerto Loandos
- Cargo: Profesora Asociada con dedicación exclusiva
- Cátedra/departamento: Química Orgánica I
- Teléfono: 3815760040
- Correo electrónico: maria.loandos@fbqf.unt.edu.ar

⇨ Codirector del proyecto

- Nombre y Apellido: María Lucrecia Arias Cassará
- Cargo: Profesora Asociada con dedicación exclusiva
- Cátedra/departamento: Química Orgánica I
- Teléfono: 3813017829
- Correo electrónico: maria.ariascassara@fbqf.unt.edu.ar

⇨ Coordinador del proyecto

- Nombre y Apellido: Natalia Alejandra Castillo
- Cargo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva
- Cátedra/departamento: Micología
- Teléfono: 3814185462
- Correo electrónico: natalia.castillo@fbqf.unt.edu.ar

3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (máximo 8 carillas)

- Denominación del proyecto: **Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable.**
- Descripción: En el presente proyecto se propone desarrollar Prácticas Sociales Educativas (PSE) como trayecto formativo de actividades extensionistas de estudiantes en un entorno social complejo. La sede de las acciones comunitarias es en el merendero Hogar de María que depende de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima y del Arzobispado de Tucumán. El marco territorial elegido para el desarrollo del proyecto será la población de niños y adolescentes que asiste al Hogar y que provienen del barrio El Chivero, donde residen 220 familias en situación de alta vulnerabilidad. Allí, la mayoría de sus habitantes subsiste en la informalidad y poseen asignaciones familiares del estado. Los niños y adolescentes del barrio, en su mayoría, no saben leer ni escribir y viven en un ambiente con escaso acceso a servicios básicos y oportunidades educativas. En este contexto es fundamental reforzar la educación

formal de los niños y adolescentes con otras actividades alternativas de alfabetización científica, a fin de motivar su permanencia en el sistema educativo.

El proyecto consiste en articular demandas socio-educativas y ambientales de la población que asiste al Hogar de María con la formación de estudiantes universitarios mediante las PSE. Para ello, las actividades se realizarán abordando una estrategia educativa-participativa con conocimiento contextualizado a la población elegida. Así, las PSE contribuirán tanto a consolidar la formación integral de todos los actores involucrados como a fortalecer la cohesión social en el territorio. Asimismo, se promueve la relación y el diálogo entre la universidad y las comunidades organizadas.

- Objetivo general:
  Generar acciones sostenidas y sustentables articulando demandas socio-educativas y ambientales de un barrio vulnerable con la formación académica de estudiantes universitarios mediante Prácticas Sociales Educativas.

- Objetivos específicos:
  1: Orientar a los estudiantes universitarios extensionistas hacia la aplicación de la metodología de aprendizaje basada en problemas (ABP) para promover la articulación entre los contenidos académicos y el contexto que los rodea.
  2: Articular el diálogo de saberes entre los distintos actores involucrados mediante la ejecución de actividades formativas y de educación para la salud.
  3: Desarrollar las Prácticas Sociales Educativas (PSE) en un contexto social vulnerable mediante un trabajo participativo e interdisciplinario, a fin de formar estudiantes extensionistas con fuerte compromiso social; y capaces de actuar en el medio.
  4: Aplicar contenidos curriculares de distintas áreas profesionales y científicas en el desarrollo de actividades de campo y de laboratorio, a través de la articulación con necesidades y demandas de la comunidad.
  5: Evaluar la implementación de las PSE como proceso pedagógico y, además, su impacto en la contribución a la resolución de problemáticas sociales complejas en el territorio.

- NÓMINA DEL EQUIPO DOCENTE Y COLABORADORES (*se pueden agregar filas al cuadro*)

Apellido y nombre	Cargo	Cátedra/Depto	Dedicación a la PSE (hs.)
María del Huerto Loandos	Directora-Docente	Química Orgánica I	5
María Lucrecia Arias Cassará	Codirectora-Docente	Química Orgánica I	5
Natalia Alejandra Castillo	Coordinadora-Docente	Micología	5
Mario Eduardo Arena	Docente	Química Orgánica Especial	5
María Rosa Alberto	Docente	Coordinadora de	5

		Vinculación Tecnológica	
Mariana Beverina	Docente	Química Orgánica I	5
Andrea Lorenzo	Docente	Tecnología Farmacéutica I	5
Mariana Danilovich	Docente	Taller de Metodología de la Investigación Científica	5
Marilina Manzur	Egresado	FBQF	5
Romina Torres Carro	Egresado	FBQF	5
Vanessa Vargas Martin	No docente	Decanato-FBQF	5
Julia Silva	No docente	Contadora FBQF	5
Tania Silvia Teresa Pereira	No docente	Rectorado-UNT Centro Herrera	5
Maria Cristina del Valle Torres	Participante/Egresado	FEDUCAVI y FBQF	5
María del V. Pérez	Participante/Egresado	FEDUCAVI y FAMU	5
Marta Ramirez	Participante/Egresado	FAMU y FBQF	5
Sara Delia Peñalba	Participante	Hogar de María	5
Leonor Beatriz López	Participante	Hogar de María	5
Elena del Valle Corbalan	Participante	Hogar de María	5
Patricia Lorena Oro	Participante	Hogar de María	5
Gloria Ofelia Velez	Participante	Hogar de María	5
Leonardo Valoy	Participante - Sacerdote	Seminario Mayor	5

- Carga horaria que acredite al estudiante:
  Minimo para aprobar 30 h

- Descripción de la comunidad destinataria: (*características y localización geográfica de la comunidad, organización o población destinataria*)

  El barrio El Chivero está ubicado en la zona norte de San Miguel de Tucumán a una distancia de 4 km del centro de la ciudad. Según datos del Registro Nacional de Barrios Populares, viven allí unas 220 familias en un entorno socio-económico de alta vulnerabilidad. La mayoría de sus habitantes subsisten en la informalidad laboral y muchos adultos están implicados en actividades delictivas, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y falta de educación. Varios niños y adolescentes del barrio asisten a escuelas de la zona, sin embargo, en su mayoría, no saben leer ni escribir y dado el entorno en

que viven poseen déficit en sus habilidades sociales que aceleran su expulsión del sistema educativo. Así, el proyecto se orienta a realizar un trabajo interinstitucional e intersectorial abordando una estrategia educativa-participativa a fin de promover el desarrollo integral y sostenible del barrio.

Las acciones comunitarias tendrán sede en el merendero Hogar de María que es una casa de 100 m2 cubiertos, la cual dispone de varios espacios donde llevar a cabo distintas actividades. El Hogar, que depende de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima y del Arzobispado de Tucumán, ha brindado desde hace seis años ayuda alimentaria, contención y espacios educativos y recreativos para los niños del barrio. Sin embargo, en este contexto se necesita fortalecer estas iniciativas para mejorar la calidad de vida y las oportunidades educativas de la comunidad. En este sentido, nuestro equipo de trabajo, abordará esta problemática mediante las Prácticas Sociales Educativas (PSE) promoviendo nuevas formas de aprendizaje contextualizado y vinculado a las demandas de la comunidad. Se destaca que el presente proyecto está alineado a los ejes estratégicos (3 y 6) del Plan Estratégico Institucional de la UNT (2021-2030) y orientado hacia algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS1, ODS2, ODS3 y ODS4) para la ejecución de actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

- Resultados esperados: (indicadores)

A) Metas (M).

M1 (OE1): Lograr, durante la ejecución del proyecto, que el 80% de los estudiantes extensionistas aborden problemáticas sociales relevantes mediante la aplicación de la metodología de ABP, para facilitar la interacción entre los conocimientos académicos y los saberes populares.

M2 (OE2): Implementar un plan de acción educativa que involucre a los distintos actores del proyecto mediante diálogo participativo e intersectorial, a fin de consensuar tareas sobre la gestión de las demandas de la comunidad en un plazo de 6 meses.

M3 (OE3): Lograr que por lo menos el 80% de los estudiantes participantes de las PSE hayan obtenido, al finalizar la ejecución del proyecto, el reconocimiento académico de las actividades dada su intervención activa en las tareas programadas.

M4 (OE4): Elaborar al menos 4 actividades curriculares innovadoras donde los estudiantes relacionen contenidos de sus respectivos campos profesionales y científicos con el contexto social, durante la ejecución del proyecto.

M5 (OE5): Realizar un informe de evaluación de las PSE desarrolladas en territorio por los estudiantes extensionistas, a fin de socializar los resultados en la comunidad y, además, presentar a las autoridades del Merendero Hogar de María para su consideración en la planificación y toma de decisiones futuras.

B) Indicadores relativos a las metas (IRM)

IRM1- a) Cantidad de estudiantes universitarios extensionistas participantes en jornadas sobre técnicas de intervención educativa en contextos vulnerables.

b) Porcentaje de estudiantes universitarios extensionistas capacitados en la metodología de ABP al finalizar la ejecución del proyecto.

IRM2- a) Número de acciones estratégicas (jornadas, talleres, seminarios) implementadas. b) Cantidad de participantes en las actividades comunitarias desarrolladas, tanto de divulgación, concientización como educativas.

IRM3- a) Cantidad de acciones educativas teórico-prácticas desarrolladas a fin de ser incorporadas al trayecto académico del estudiante extensionista.
b) Porcentaje de estudiantes extensionistas con reconocimiento académico y curricularización de las PSE.
IRM4- a) Cantidad de campañas de campo y de trabajo de laboratorio realizados sobre acciones teórico-prácticas curriculares.
b) Número de participantes involucrados.
c) Cantidad de estrategias implementadas para cubrir demandas socioeducativas, ambientales y de salud.
IM5- a) Informe técnico sobre las acciones educativas teórico-prácticas realizadas a fin de promover el compromiso social universitario.
b) Informe de evaluación de las Prácticas Sociales Educativas implementadas en territorio.

4) Recursos disponibles y/o fuentes de financiamiento: (Si – No ¿Cuáles?).
No se dispone de fuente de financiamiento

5) Descripción y Cronograma de las actividades y tareas:

Actividad	**Mes de ejecución**											
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1-Talleres y jornadas de capacitación en ABP para estudiantes universitarios extensionistas	X	X	X									
2-Jornadas de diálogo de saberes y prácticas curriculares vinculadas con demandas de la comunidad	X	X	X	X	X	X						
3-Jornadas y seminarios sobre las PSE para los estudiantes involucrados en el proyecto	X	X	X									
4-Reconocimiento y georeferencia de la zona de estudio. Recopilación de variables descriptivas	X											
5-Selección de contenidos curriculares y articulación con las demandas comunitarias	X	X										
6-Socialización y formulación de propuestas de trabajo con la comunidad destinataria		X	X									
7-Talleres lúdicos para el desarrollo de actividades científicas y de educación para la salud y el medio ambiente		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
8-Realización de actividades sustentables (clasificación y reciclaje de residuos, huertas orgánicas)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9-Trabajo de laboratorio para desarrollar formulaciones magistrales destinadas a la higiene personal y doméstica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

10-Desarrollo de "Talleres Itinerarios de Ciencias" como ser: sociales, naturales, ambientales, salud, entre otros, en el Hogar de María							X	X	X	X	X	
11-Elaboración de material escrito y audiovisual educativo									X	X	X	X
12-Procesamiento de los datos							X	X	X	X	X	
13-Seminarios de evaluación de PSE Divulgación al medio de las actividades realizadas				X	X	X	X	X	X	X	X	X

6) Nómina de las entidades intervinientes: (*indicar si hay algún acuerdo firmado*)
Todas estas Organizaciones firmaron una carta de compromiso donde dan su consentimiento para participar en conjunto con nuestra Institución.

- Tipo de organización: Merendero Hogar de María

Domicilio: Ecuador 1114
Contacto: Párroco Hugo Noguera
Teléfono: 3814139894
e-mail: HugoNoguera18@gmail.com

- Tipo de organización: Federación

Federación Argentina de Mujeres Universitarias
Domicilio: Monteagudo 857 12°C- (4000). San Miguel De Tucumán, Tucumán
Contacto: Marta Ines Ramirez
Teléfono: 3815756022
e-mail: miramirez1954@gmail.com

- Tipo de organización: Fundación

Fundación Educación y Calidad de Vida (FEDUCAVI)
Domicilio: Av. Mate de Luna 2241 - (4000). San Miguel De Tucumán, Tucumán
Contacto: María del Valle Pérez
Teléfono: +54 9 3815 89-3186
e-mail: feducavi08@gmail.com

7) Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:
Durante el desarrollo del proyecto, la metodología de evaluación de los estudiantes extensionistas será de carácter tanto formativa como sumativa. Es decir, se estará guiando a los estudiantes en su proceso de aprendizaje (evaluación formativa) y se estará orientando si ha alcanzado la meta (evaluación sumativa). La modalidad de trabajo será individual y/o grupal mediante dinámicas de participación activa.

Se establecerán criterios claros respecto a los saberes, capacidades y competencias específicas que se espera que los estudiantes apliquen durante la ejecución del proyecto. Para conocer el nivel de aplicación, se diseñarán instrumentos de evaluación suficientemente diversificados, por ejemplo, entrevistas individuales y grupales de seguimiento, portfolios, listas de cotejos, rúbricas, fichas de autoevaluación.

Con respecto a las capacidades y competencias transversales, se considerará un modelo de tres dimensiones: a) competencias instrumentales: desempeño del trabajo y

habilidades de gestión; b) competencias interpersonales: habilidad para la relación con los demás y trabajo en equipo; c) competencias sistémicas: liderazgo, motivación por el trabajo y capacidad de aprendizaje.

Se abordará la metodología de aprendizaje basado en problemas como estrategia efectiva para facilitar el desarrollo de las capacidades y competencias transversales mencionadas.

En el marco del proceso de evaluación se propondrá a los estudiantes participar en el mismo con el propósito que asuman la responsabilidad de optimizar su aprendizaje. Para ello, se realizará un trabajo de retroalimentación conjunta empleando instrumentos de autoevaluación y de coevaluación como estrategia de autorregulación del aprendizaje.

Al final del proyecto el estudiante podrá optar por la presentación de un seminario o una comunicación científica que contenga nuevos aprendizajes, conocimientos y contenidos aplicados en el contexto territorial de la práctica.

8) Condiciones del estudiante para acreditar su participación:
Para aprobar, el alumno debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Asistencia a talleres: Asistir a un mínimo de cuatro (4) talleres en el territorio durante el período de práctica, con una duración total de 16 horas.

2. Participación en instancias formativas: Participar en un mínimo de cuatro (4) instancias formativas de diseños de propuestas prácticas interdisciplinarias durante el período de práctica, con una duración total de 14 horas.

9) Articulación con otras Prácticas Sociales Educativas o con proyectos de extensión: (Este ítem es opciona, Por ej.: SPU, Voluntariado, etc.)

Esta práctica social educativa se encuentra en articulación con el Proyecto de Extensión “Prácticas Sociales Educativas para la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia” Titulado: Fortaleciendo lazos comunitarios: desarrollo integral en un barrio vulnerable (Código: ST69). Aprobado por RES - FBQF - DEC - 11623 / 2024.

10) ESTUDIANTES

a) Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar de esta PSE (*carrera que cursa, asignaturas aprobadas, etc.)*: tener regular el primer año del ciclo básico de la FBQF. Ser alumno regular a partir del primer año

b) Cantidad de vacantes (cupo mínimo y máximo): Mínimo 5 alumnos.

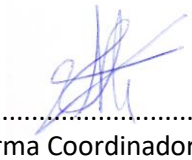

....
Firma Coordinadora PSE Firma Co-Directora PSE

.....
Firma Directora PSE

.....
Firma Titular Cátedra

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 14:52:20
Autorizado por: Maria Inés Gomez

Sistema: sudocu
Fecha: 30/04/2025 11:09:21
Autorizado por: Vanessa Vargas Martin